



**Anexo IX-C: Formato para la actualización de Plan de  
Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PAPAYAL**



**Actualización del PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027**

**Periodo de Vigencia 2024 - 2027**



## **CONTENIDO**

### **1. JUSTIFICACION**

- 1.1. Justificación de la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 del distrito de Papayal.

### **2. INFORMACION GENERAL**

### **3. DIAGNÓSTICO**

- 3.1. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana del distrito de Papayal.
- 3.2 Factores familiares
- 3.3 Factores escolares
- 3.4 Factores Sociales
- 3.5 Factores Socioeconómicos
- 3.6 Situación actual de la inseguridad ciudadana en el distrito de Papayal
- 3.7 Matriz de priorización de hechos delictivos en el distrito de Papayal.
  - a. Ubicación en el ranking regional.
  - b. Tendencia estadística.
  - c. Gravedad.

### **4. RECURSOS**

- 4.1. Instituciones comprometidas con la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Papayal.
- 4.2. Cuadro N°7: Instituciones comprometidas con la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Papayal.
- 4.3. Capacidad operativa de la Comisaria básica del Distrito de Papayal.
- 4.4. Capacidad operativa del Servicio de Serenazgo Municipal en el Distrito de Papayal cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa.



## **5. MARCO ESTRATÉGICO ACTUALIZADA**

5.1. Visión del Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana.

5.2. Misión.

## **6. ANEXOS**

6.1. Actas de Sesión de la propuesta de la Actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027, por parte de un miembro del Comité.



## 1. JUSTIFICACION

### 1.1 Justificación de la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 del distrito de Papayal

Mediante Resolución Ministerial N°0970-2024-IN, se modifica la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, “Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana”, en adelante Directiva N°006-2023-IN-DGSC, en el extremo referido al proceso de actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, a efectos de precisar los plazos para llevar a cabo dicho proceso, la revisión por parte de la instancia superior del COPROSEC, así como el mecanismo de aprobación o validación.

En ese contexto legal, la Secretaria Técnica del CODISEC, en mérito a las recomendaciones formuladas por la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, coordinó con los miembros titulares de las entidades que conforman el CODISEC, mediante reunión de trabajo; a fin de analizar y evaluar la actualización del Plan antes citado y en consideración a la información encontrada en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, en cuanto a que los datos son hasta el año 2018 y en otros casos hasta el año 2013 acordando la modificación de los contenidos de: **El Diagnóstico; la Matriz de priorización de hechos delictivos** y la **Matriz de actividades estratégicas**; tomando en cuenta la Resolución Ministerial N°0970-2024-IN, en la cual faculta al comité de seguridad ciudadana, para que actualicen su Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Por lo que, la actualización del PADSC se realiza según requerimiento del **SUB PREFECTO DISTRITAL como Miembro Titular**, en la I Sesión Ordinaria del CODISEC, siendo aprobado por los miembros titulares; recomendando que la Secretaría Técnica del CODISEC considere los criterios establecidos en el Anexo IX de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.

Posteriormente, se remitió el Plan debidamente actualizado a cada Integrante del CODISEC, vía correo electrónico y/o vía wasap, a fin de que, analicen y aprueben la información modificada; luego se remitió el Plan al COPROSEC, para que la secretaria técnica del COPROSEC, emita una Opinión Técnica sobre la validación por parte del CODISEC o aprobación por parte del Consejo Municipal.

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

El distrito de Papayal es uno de los cuatro que conforman la provincia de Zarumilla ubicada en el departamento de Tumbes en el Norte del Perú. Limita por el Norte con el distrito de Zarumilla y el distrito de Aguas Verdes; por el Este con el Ecuador; por el Sur con el distrito de Matapalo; y, por el Oeste con la provincia de Tumbes.

Superficie: 193.53 [km<sup>2</sup>](#)

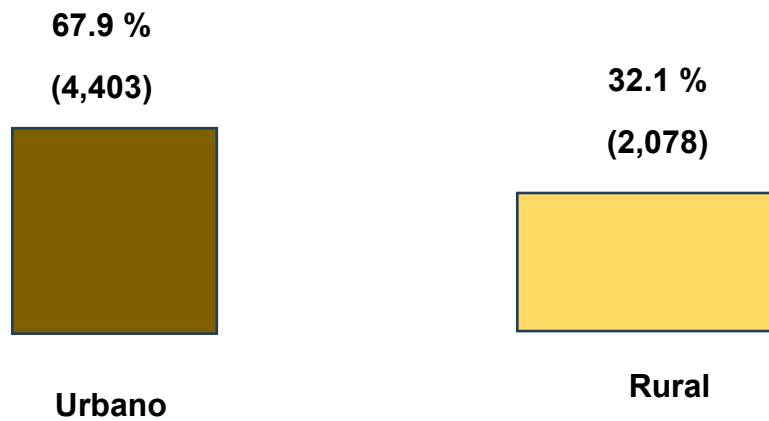
Capital: Papayal



**NOTA:** Se considera a la población total, esta comprende a la población censada más la población omitida.

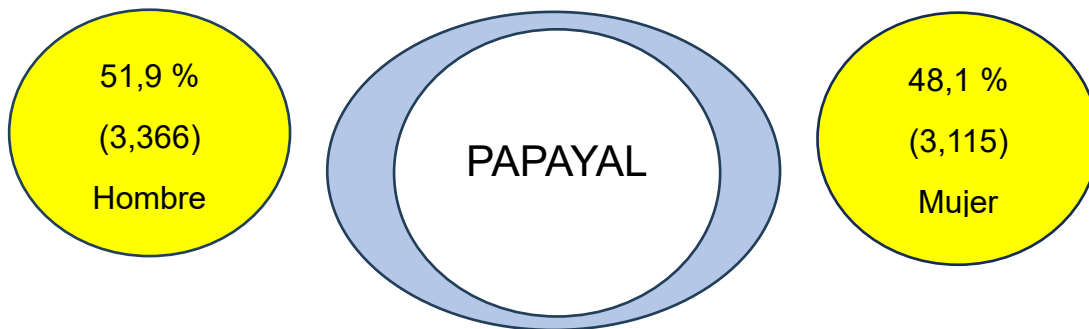
**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI

**Cuadro N°01: Población según área geográfica en el Distrito de Papayal**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 – INEI)

**Cuadro N°02: Población según sexo en el Distrito de Papayal**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 – INEI)



**CUADRO N°03: Población según grupos de edad en el DISTRITO DE PAPAYAL**

POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD		
Grupos de edad	Población	%
Infantes (Menores de 6)	820	12,66%
Niños (6 a 11)	834	12,87%
Adolescentes (12 a 17)	653	10,08%
Jóvenes (18 a 29)	1,215	18,75%
Adultos jóvenes (30 a 44)	1,420	21,92%
Adultos (45 a 59)	880	13,58 %
Adultos mayores (60 y más)	657	10,14%

*Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)*

Según los resultados del Censo Nacional de **Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)**, del total de la población del Distrito de Papayal, el 12,66 % son infantes (menores de 6 años), el 12,87 % son niños (6 a 11 años), el 10,08 % son adolescentes (12 a 17 años), el 18,75 % son jóvenes (18 a 29 años), el 21,92 % son adultos jóvenes (30 a 44 años), el 13,58 % son adultos (45 a 59 años) y el 10,14 % son adultos mayores (60 a más). El mayor porcentaje de población se concentra entre jóvenes y adultos jóvenes.

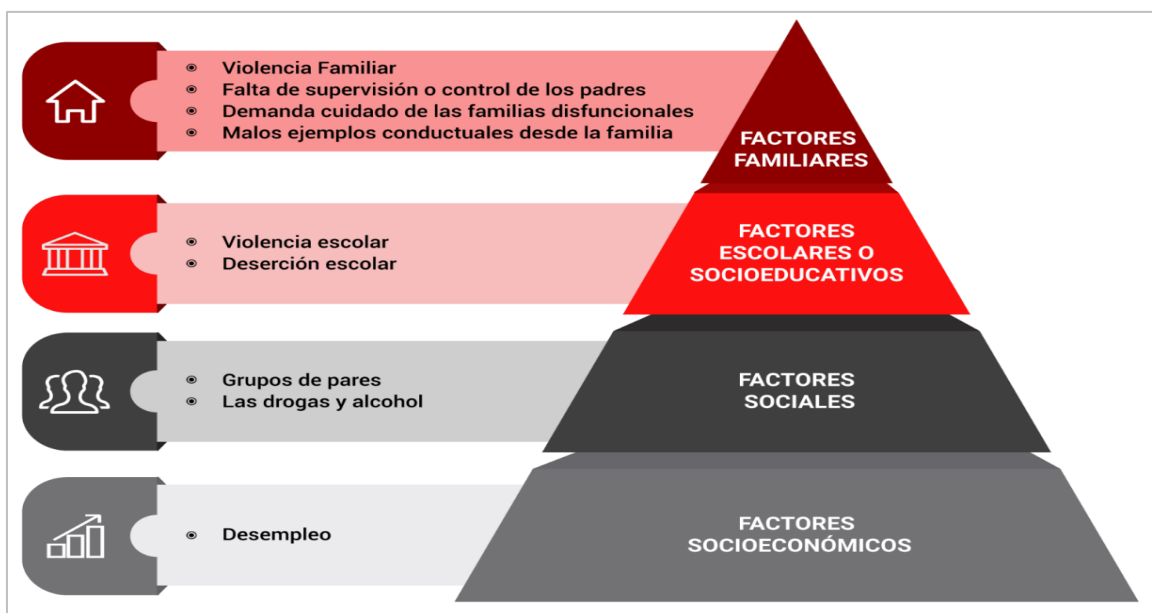
### **3. DIAGNOSTICO**

#### **3.1. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana del distrito de Papayal.**

Los factores de riesgo están relacionados a la prevención social del delito, esta conlleva la realización de programas o estrategias sociales, educativas y formativas que buscan mejorar las condiciones de vivencias de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en sus prácticas cotidianas. Estos programas pueden dirigirse también en situaciones donde las

condiciones son desfavorables respecto a un adecuado desarrollo y libre ejercicio de sus derechos. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2002), los factores de riesgos son características que acrecientan la probabilidad de que una persona se involucre en el crimen y la violencia, como víctima o agresor.

Es importante precisar, que la sola existencia de estos factores no implica necesariamente que las personas inmersas en tales situaciones cometan actos de delincuencia o violencias; sino que las ubica en una situación de mayor riesgo de experimentarlas. Factores de riesgo de mayor valor predictivo



### 3.2. Factores familiares

**Gráfico N°01: Casos atendidos a niños, niñas y adolescentes afectados por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual en el Distrito de Papayal.**

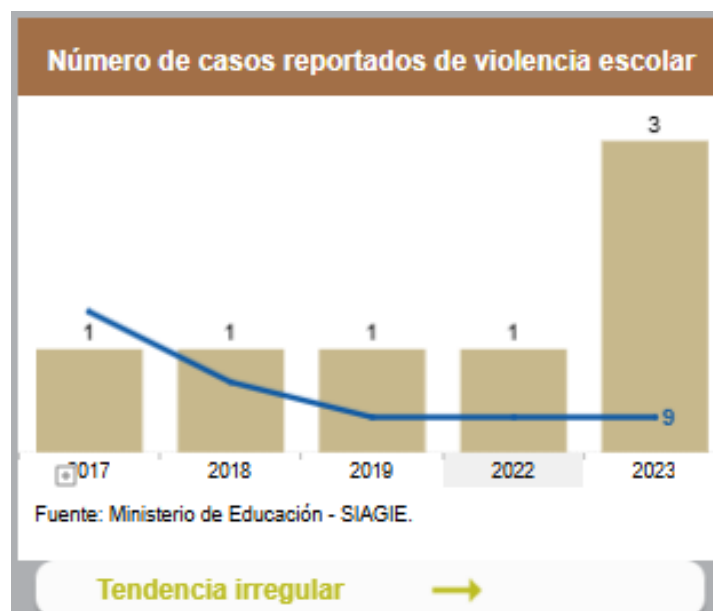
<b>N.º DE CASOS ATENDIDOS POR VIOLENCIA FAMILIAR</b>	<b>AÑO</b>
<b>8</b>	<b>2023</b>
<b>11</b>	<b>2024</b>

### 3.3. Factores escolares

Las Instituciones Educativas, son espacios de socialización y construcción de identidad importante, por lo que, la escuela junto a la familia, aparecen como un factor determinante en la correcta educación, socialización y la convivencia pacífica, impidiendo o reprimiendo la delincuencia, y que el éxito académico y buenas actitudes por parte de los alumnos reducen la delincuencia, sin embargo, caso contrario en algunos casos el fracaso escolar opera como un facilitador de la delincuencia.

La violencia escolar se puede producir en diferentes modalidades: violencia física contra sus compañeros, de los alumnos contra profesores o viceversa, contra objetos de la institución educativa, dentro o fuera de la escuela, e incluso una mucho más difícil de detectar entre los propios escolares como es el caso del BULLYING.

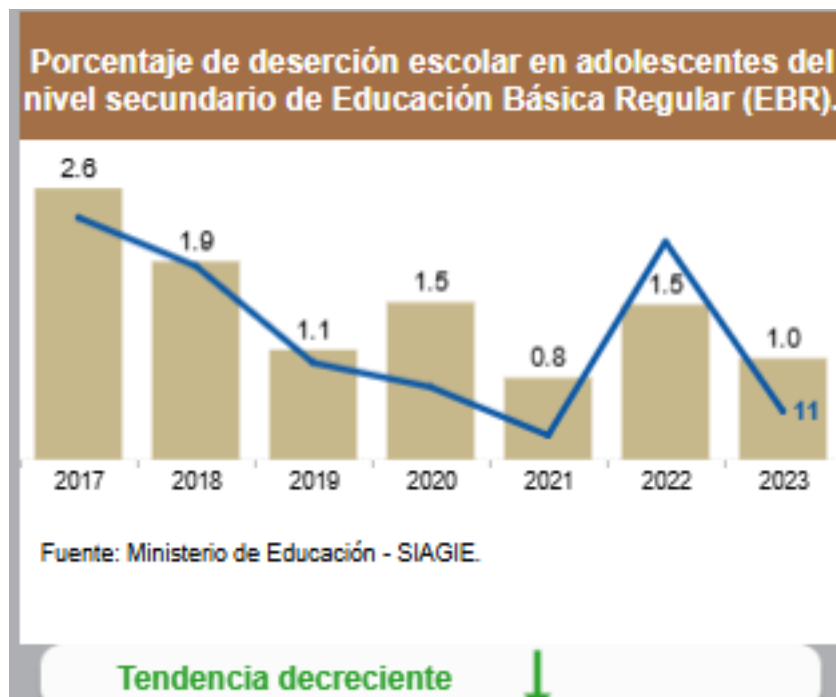
**Gráfico N°01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Papayal, [Rango de 5 años].**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

El porcentaje por violencia escolar en el distrito de **Papayal**, ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2023 (3 casos) a comparación al año 2022 (1 caso) Asimismo, el distrito de Papayal se encuentra en la posición 9 con relación al resto de los distritos de la región Tumbes, posicionándose en el segundo tercio del listado de 13 distritos de la Región Tumbes.

**Gráfico N°02: Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito de Papayal, [Rango de 7 años].**



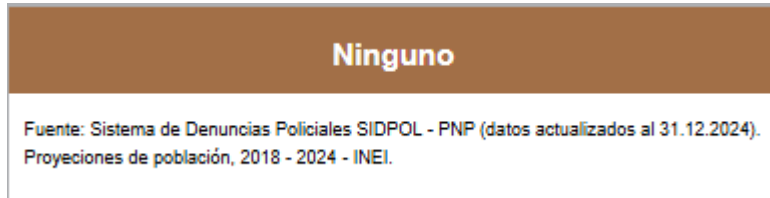
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

El porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito de **Papayal**, ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2017 (2.6%) a comparación del año 2023 (1.0 %) Asimismo, el distrito de **Papayal** se encuentra en la posición 11 con relación al resto de los distritos de la región Tumbes, posicionándose en el primer tercio del listado de 13 distritos de la Región Tumbes.

### 3.4. Factores sociales

Factores sociales, se define a todas las influencias externas que recibimos de nuestro entorno. Es decir, aquellos aspectos que provienen de círculos cercanos -familia, amigos, compañeros de trabajo, comunidad próxima- y que impactan en lo que pensamos y sentimos.

**Gráfico N°03: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Papayal**



**3.5. Situación actual de la inseguridad ciudadana en el distrito de Papayal**

**Gráfico N°04: Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Papayal, [Rango de 7 años].**



*Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)*

El porcentaje de denuncias por el delito contra el patrimonio en el Distrito de **Papayal**, ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado en el año 2021 (tasa: 4.6) a comparación del año 2024 (tasa: 4.2). Asimismo, el Distrito de **Papayal** se encuentra en la posición 7 con relación al resto de los distritos de la Región Tumbes, posicionándose en el segundo tercio del listado de 13 distritos.

**Gráfico N°05: Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Papayal [Rango de 3 años].**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 – INEI)

La tasa de denuncias de homicidios en el Distrito de **Papayal**, ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor presentado en el año 2021 (tasa: 0.1). Asimismo, el Distrito de **Papayal** se encuentra en la posición 4 con relación al resto de los distritos de la Región Tumbes, posicionándose en el primer tercio del listado de 13 distritos.



**FUENTE CPNP PAPAYAL: NO SE REGISTRARON HOMICIDIOS EN LOS AÑOS 2022 AL 2024.**

**Gráfico N°06: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364, en el Distrito de Papayal, [Rango de 7 años].**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 – INEI)

El porcentaje de denuncias por el delito de Violencia física en el Distrito de Papayal, ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado en el año 2020 (tasa: 3.1) a comparación del año 2024 (tasa: 1.6) Asimismo, el Distrito de Papayal se encuentra en la posición 7 con relación al resto de los distritos de la Región Tumbes, posicionándose en el segundo tercio del listado de 13 distritos.

**Gráfico N°07: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364, en el distrito Papayal, [Rango de 7 años].**



*Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)*

El porcentaje de denuncias por el delito de Violencia psicológica en el Distrito de Papayal, ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado en el año 2019 (tasa: 2.9) a comparación del año 2024 (tasa: 1.5). Asimismo, el Distrito de Papayal se encuentra en la posición 13 con relación al resto de los distritos de la Región Tumbes, posicionándose en el tercer tercio del listado de 13 distritos.

**Gráfico N°08: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364, en el distrito de Papayal, [Rango de 2 años].**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 – INEI)

No indica información la comisaria de Papayal.

**Gráfico N°9: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Papayal, [Rango de 2 años].**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

FUENTE CPNP PAPAYAL: NO SE REGISTRARON HECHOS DE SECUESTRO EN LOS AÑOS 2020 – 2024.

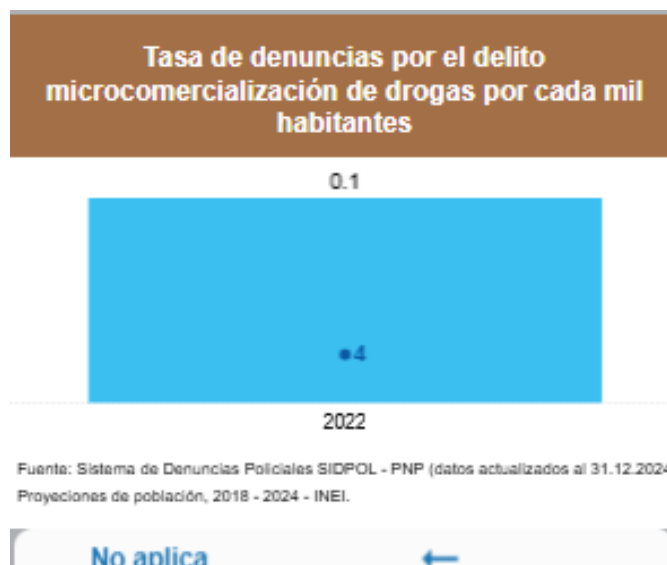
**Gráfico N°10: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Papayal, [Rango de 6 años].**



*Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)*

El porcentaje de denuncias por el delito de Extorsión en el Distrito de Papayal, ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado en el año 2022 (tasa: 0.82) a comparación del año 2024 (tasa: 0.66). Asimismo, el Distrito de Papayal se encuentra en la posición 6 con relación al resto de los distritos de la Región Tumbes, posicionándose en el segundo tercio del listado de 13 distritos.

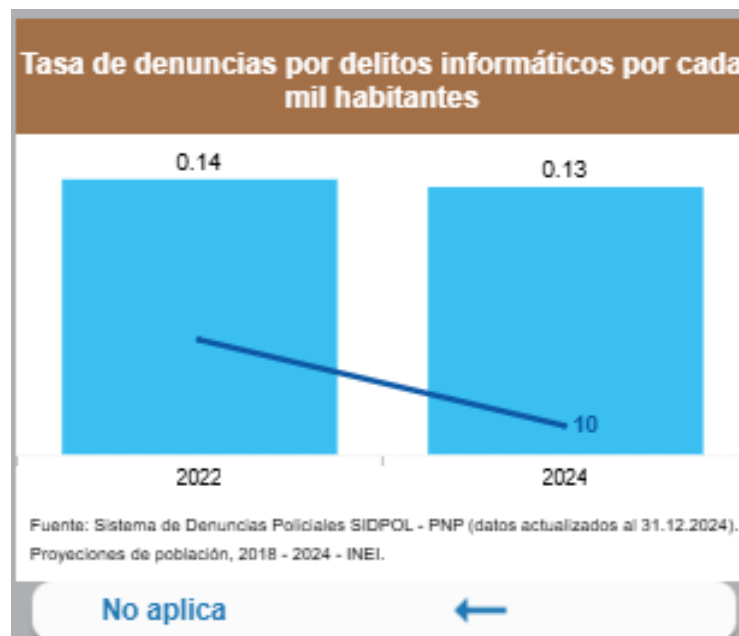
**Gráfico N°11: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de Papayal, [Rango de 1 año].**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

El porcentaje de denuncias por el delito de Comercialización de Drogas en el Distrito de Papayal, ha presentado una de No aplica, siendo que el valor ha presentado en el año 2024 (tasa: 0.1). Asimismo, el Distrito de Papayal se encuentra en la posición 4 con relación al resto de los distritos de la Región Tumbes, posicionándose en el primer tercio del listado de 13 distritos.

**Gráfico N°12: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Papayal, [Rango de 2 años].**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

El porcentaje de denuncias por el delito de Informático en el Distrito de Papayal, ha presentado una de No aplica, siendo que el valor ha presentado en el año 2024 (tasa: 0.13). Asimismo, el Distrito de Papayal se encuentra en la posición 10 con relación al resto de los distritos de la Región Tumbes, posicionándose en el tercer tercio del listado de 13 distritos.

### 3.6. Matriz de priorización de hechos delictivos en el Distrito de Papayal.

A continuación, se presenta la matriz de priorización de los principales hechos delictivos en el Distrito de Papayal, para tal efecto, se tuvieron en consideración los 3 siguientes criterios:

- a. **Ubicación en el ranking regional:** Este criterio se califica a partir de la ubicación del distrito en la región de acuerdo al tipo de delito respecto a los demás distritos de la región.

UBICACIÓN EN EL RANKING REGIONAL	PUNTAJE
Primer tercio del número total de distritos de la región	5 puntos
Segundo tercio del número total de distritos de la región	3 puntos
Tercer tercio del número total de distritos de la región	1 punto



**LA REGIÓN DE TUMBES POSEE 13 DISTRITOS.**

**DISTRITO DE PAPAYAL**

UBICACIÓN EN EL RANKING REGIONAL	Puntaje
<b>1 – 4</b>	5 puntos
<b>5 – 9</b>	3 puntos
<b>10 – 13</b>	1 punto

- b. **Tendencia estadística:** Es el comportamiento del tipo de delito en los últimos años, siendo esta creciente, decreciente e irregular.

Tendencia estadística	Puntaje
<b>Creciente</b>	5 puntos
<b>Irregular</b>	3 puntos
<b>Decreciente</b>	1 punto



- c. **Gravedad:** Es la interpretación valorativa respecto al tipo de delito según el nivel de gravedad que afecta al distrito. Este último criterio se realizó de manera participativa con los miembros titulares del Comité Distrital de Seguridad

Ciudadana. Luego, los puntajes de cada hecho delictivo se procedieron a ordenar de mayor a menor según el puntaje final.

Gravedad	Puntaje
Muy grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto



**Cuadro N°05: Matriz de priorización de hechos delictivos del Distrito de Papayal, 2024 – 2027**

N°	HECHOS DELICTIVOS	UBICACION RANKING NACIONAL (A)	TENDENCIA ESTADISTICA (B)	GRAVEDAD (C)	PUNTAJE FINAL A+B+C
1	<b>VIOLENCIA FÍSICA</b>	3	C-5	MG-5	13
2	<b>DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO</b>	3	I-3	G-3	9
3	<b>DELITO DE EXTORSIÓN</b>	3	I-3	PG-1	7
4	<b>VIOLENCIA ESCOLAR</b>	3	I-3	PG-1	7
5	<b>VIOLENCIA PSICOLÓGICA</b>	1	I-3	PG-1	5

En el Distrito de Papayal, los 5 principales hechos delictivos que tienen mayor puntaje son: Violencia física con un puntaje de 1.6; Delitos contra el patrimonio con un puntaje de 4.2; seguido del delito de extorsión con un puntaje de 0.66; violencia escolar con un puntaje de 3; y violencia psicológica con un puntaje de 1.5. Los cuáles serán considerados como los de **MAYOR PRIORIDAD** al momento de establecer las Actividades Estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027.





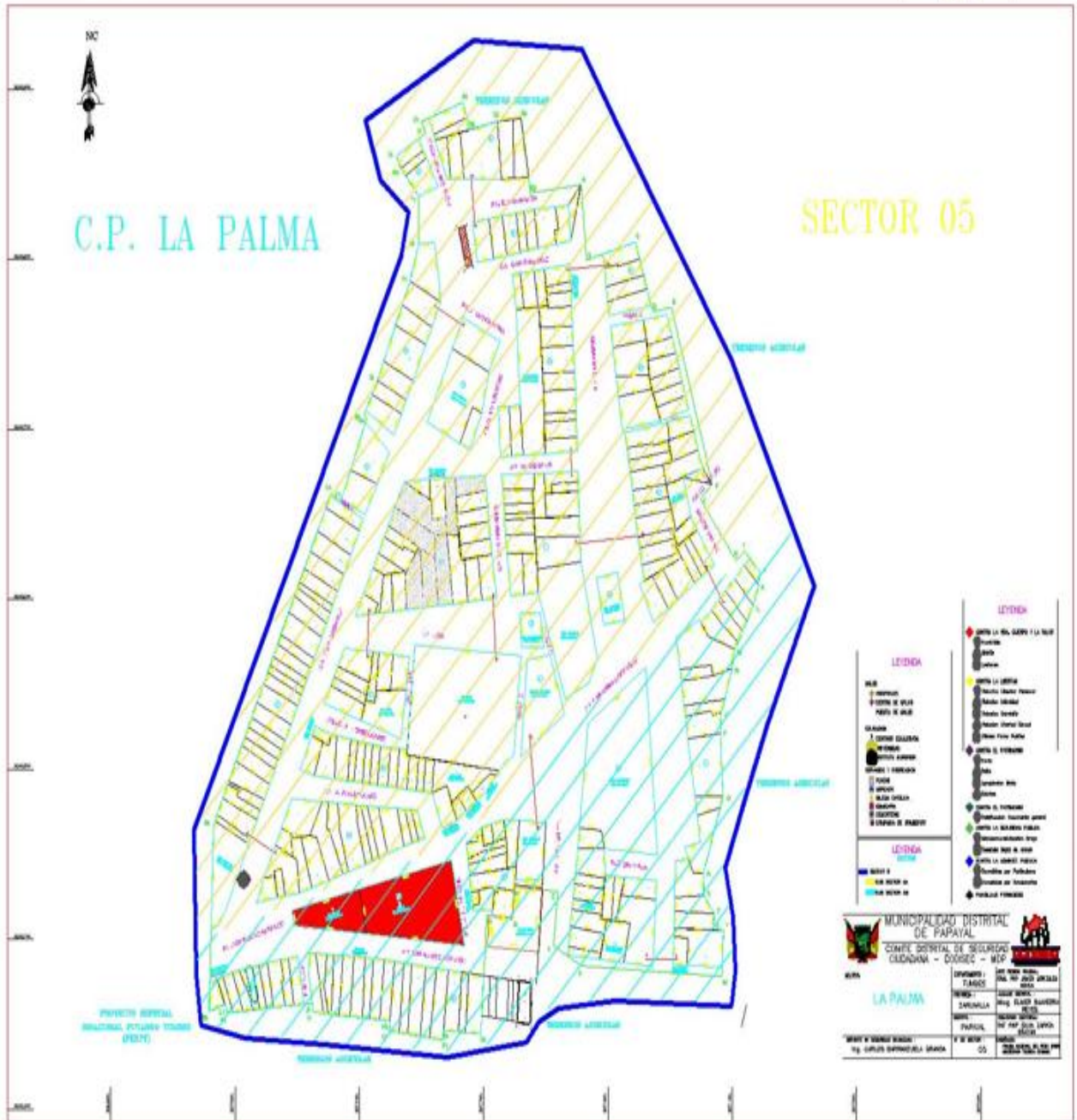






# MAPA DEL DELITO

## COMISARIA PNP PAPAYAL







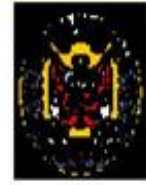






# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

## MAPA DE RIESGO



SECTOR 02



**LEYENDA**

**USO DEL SUELO**

- ÁREA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
- ÁREA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL
- ÁREA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- ÁREA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL
- ÁREA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL
- ÁREA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO TECNOLÓGICO

**LEYENDA**

- ALTO RIESGO
- RIESGO INTERMEDIO
- BAJO RIESGO
- RIESGO CERO

**LEYENDA**

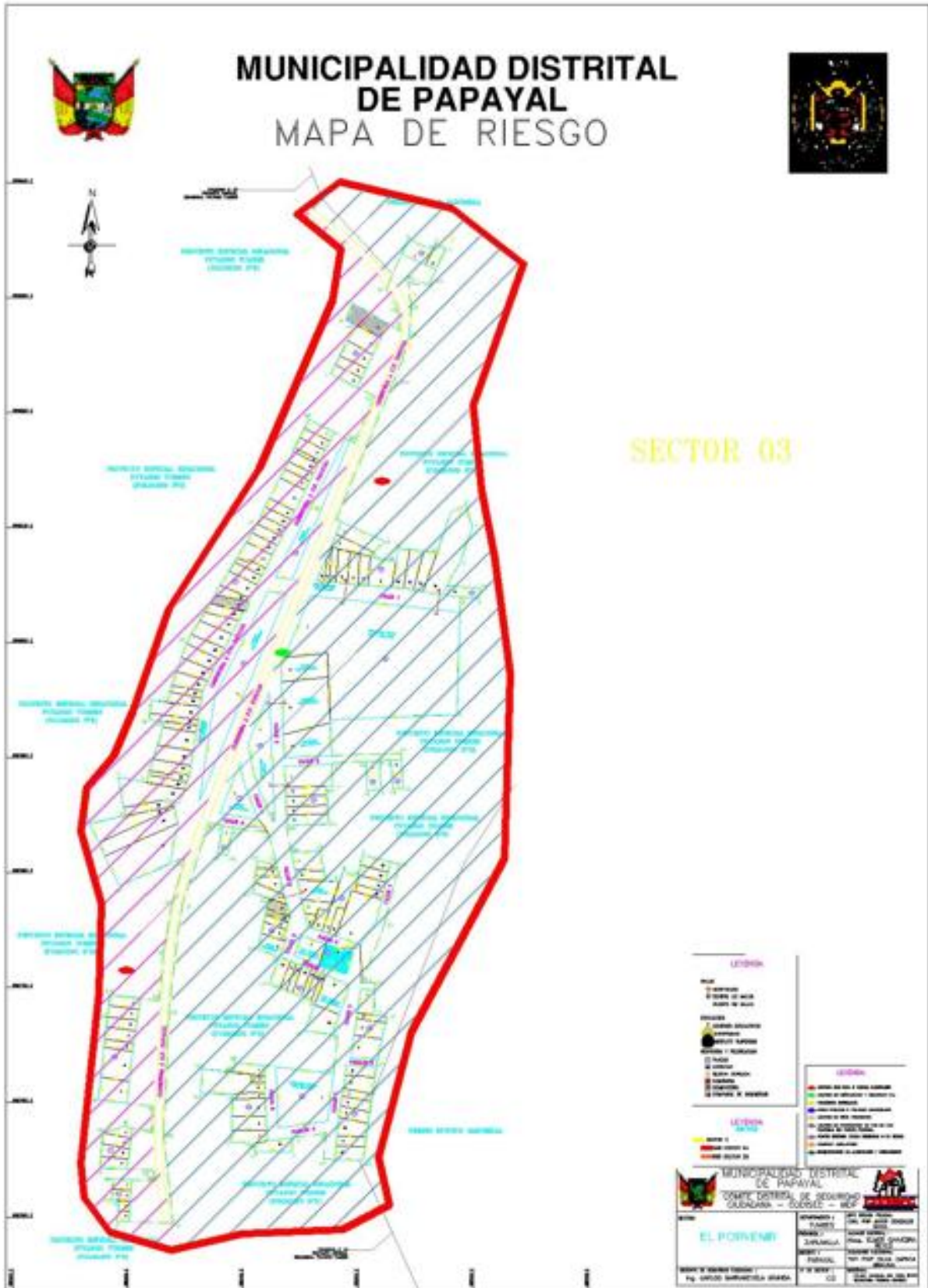
- ÁREA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
- ÁREA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL
- ÁREA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- ÁREA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL
- ÁREA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL
- ÁREA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO TECNOLÓGICO

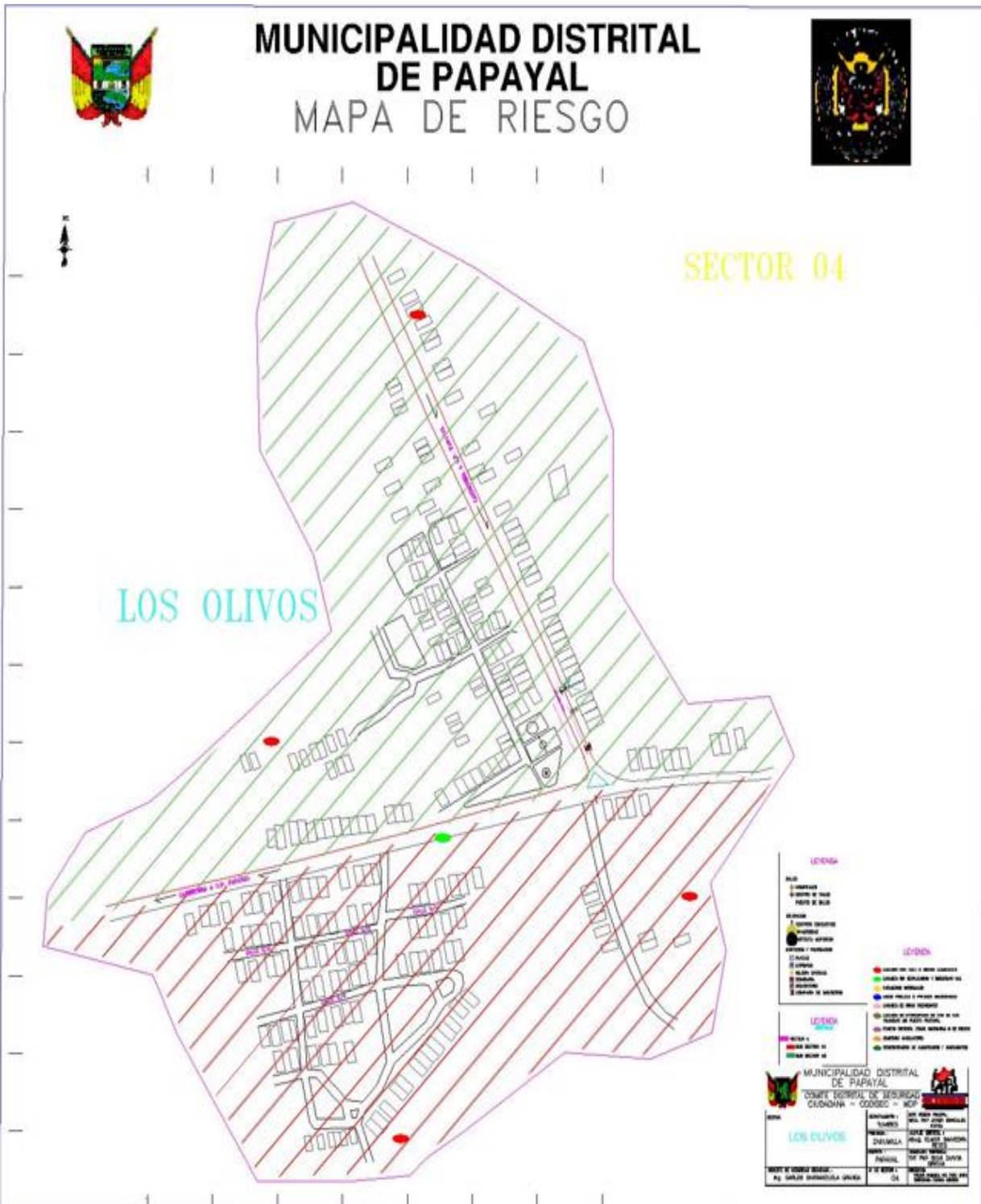
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**  
**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC - MSP**

**USO DE DATO**

PROYECTO:	EL PLAN DE MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES
FECHA:	2015
ELABORADO POR:	ING. JUAN CARLOS GARCÍA
REVISADO POR:	ING. JUAN CARLOS GARCÍA
APROBADO POR:	ING. JUAN CARLOS GARCÍA
FECHA DE APROBACIÓN:	2015
FECHA DE EJECUCIÓN:	2015
FECHA DE ENTREGA:	2015
FECHA DE CIERRE:	2015

**NOTA:** Este mapa es una herramienta de gestión de riesgos y no debe utilizarse para fines de responsabilidad legal.

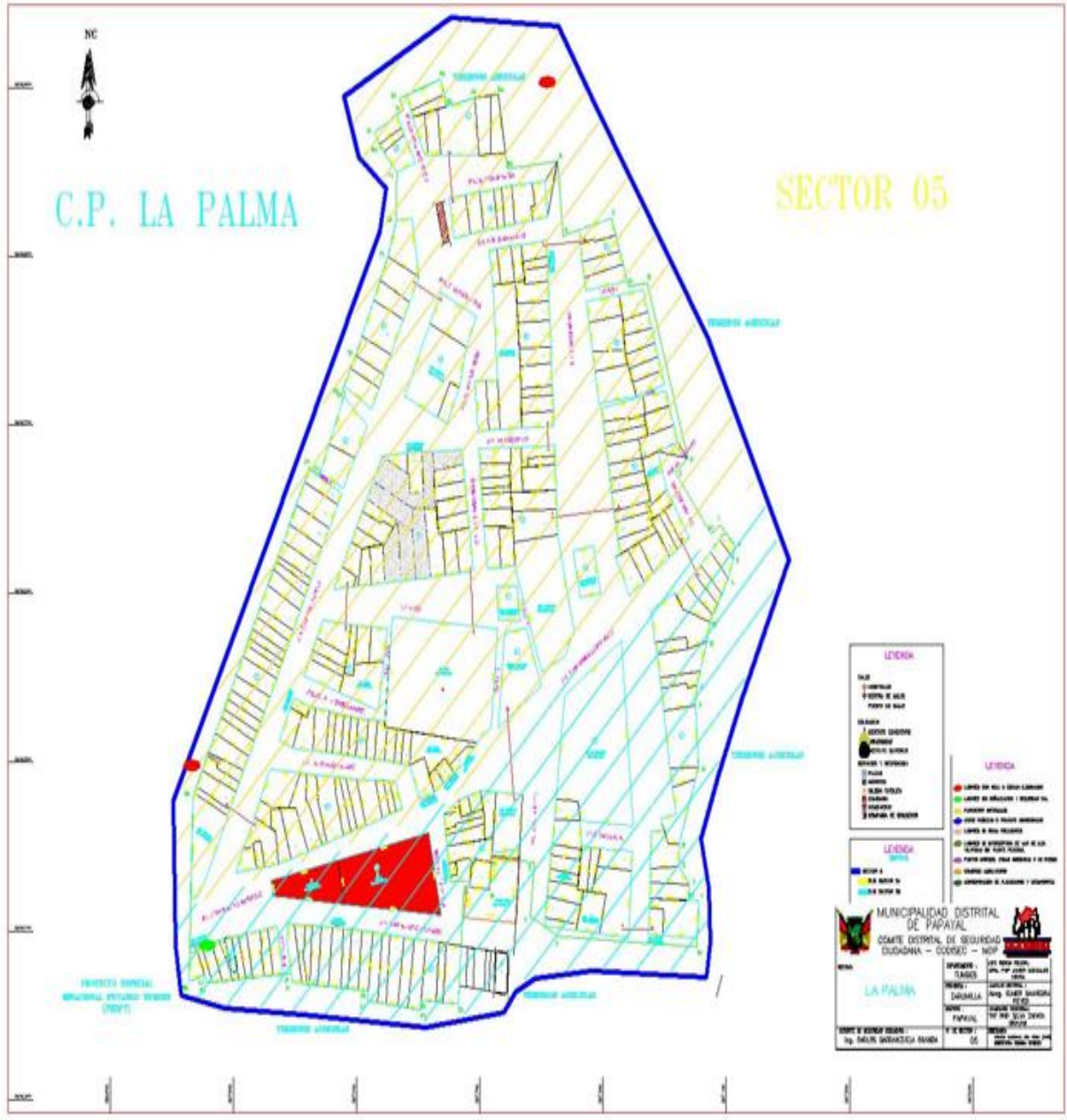






## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

### MAPA DE RIESGO











#### 4. RECURSOS

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Papayal, presidido por el Señor alcalde y con los representantes de la Instituciones y la Sociedad civil, son actores claves en materia de Seguridad Ciudadana, son los que lideran las actividades que desarrolla el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027.

Las Instituciones que, son parte del Comité, mediante sus recursos ordinarios asignados, ejecutaran las actividades, programas en el presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027, considerando que de acuerdo a la norma están comprometidos con la Seguridad Ciudadana, y en el caso de los gobiernos locales la Policía Nacional del Perú, cuentan con la asignación presupuestal 0030 (PP 0030) para la REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA.

##### 4.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de Papayal

##### 4.2. Cuadro N°04: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito de Papayal

N°	Institución	Cargo	MIEMBRO
01	Municipalidad Distrital de Papayal	Alcalde	Abog. Elmer Saavedra Reyes
02	Sub Prefectura Distrital de Papayal	Sub Prefecto	José Cruz Cangahua la
03	Comisaria de Papayal	Comisario	Alf PNP Arbildo Reategui Carmen Melissa
04	Representante del Poder Judicial	Juez de Paz	Juan Cruz Zapata
05	Representante del Ministerio Publico	Fiscal	Abog. Yvette Mercedes Aguayo Zapata
06	Coordinador de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Coordinador	Máximo Lupu Chávez

07	Coordinador de las Rondas Campesinas de Seguridad Ciudadana	Coordinador	Floeber Chumacero Quiñones
08	Municipalidad Delega de Villa Uña de Gato	Alcaldesa	Agustina Sandoval Marchan

#### 4.3. Capacidad operativa de la Comisaría básica del Distrito de Papayal

En el distrito de **Papayal**, existen UNA comisaría básica en su circunscripción territorial, esta cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

**Cuadro N°05: Capacidad operativa de la comisaría básica en el distrito de Papayal, año 2023 disponible en el Tablero Interactivo “Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos sub nacionales”**

CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARÍAS BÁSICAS DEL DISTRITO	
Comisarías básicas	<b>1</b>
Cantidad de personal policial	<b>30</b>
Número de comisarías básicas con infraestructura en buen estado	<b>0</b>
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuados	<b>0</b>
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	<b>4</b>
Número de comisarías con internet adecuado	<b>0</b>
Número de comisarías básicas con acceso a sistemas de información	<b>1</b>
Número de comisarías básicas que cuentan con Oficina de Participación Ciudadana (OPC)	<b>1</b>
Número de comisarías que han realizado programas preventivos (al menos uno)	<b>1</b>
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	<b>0</b>

**Nota:**

- Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.
- El indicador “% de acceso a sistemas de información” se refiere a la cantidad de comisarías básicas que por lo menos acceden a un sistema de información, tales como: RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES, entre otros.
- Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.
- Las cifras de los indicadores de OPC, Programas preventivos y Juntas vecinales corresponden al SIUP 2021.

**Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2023).**




**Cuadro N°06: Capacidad operativa de la comisaría básica en el distrito de Papayal, año 2024 disponible en el Tablero Interactivo “Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos sub nacionales**

<b>CAPACIDAD BASICA DE LAS COMISARIAS BASICAS DEL DISTRITO PAPAYAL</b>	
COMISARIA BASICA	1
Cantidad de Personal Policial.	32
Numero de Comisarias Básicas con Infraestructura en buen estado.	0
Numero de Comisarias Básicas con servicios Básicos adecuados.	0
Cantidad de Vehículos Operativos ( Camionetas y Motos).	4
Numero de comisarias con internet adecuado	0
Numero de comisarias con acceso a sistema de información.	1
Numero de Comisarias Básicas que cuentan con Oficina de Participación Ciudadana (OPC)	1
Numero de Comisarias Básicas que han realizado programas preventivos.	1
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú.	16

**4.4. Capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal en el distrito de Papayal, cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:**

**Cuadro N°07: Capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal en el distrito de Papayal 2023 disponible en el Tablero Interactivo “Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos sub nacionales”**

 <b>CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO DEL DISTRITO</b>	
Número de municipalidades con servicio de serenazg	<b>0</b>
Total de personal de serenazgo	<b>0</b>
Número de vehículos operativos	<b>0</b>
Número de radios operativos	<b>0</b>
Número de cámaras operativas	<b>0</b>
Número de municipalidades con infraestructura de vigilancia operativa	<b>0</b>
Número de central de control de videovigilancia	<b>0</b>
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M	

**Nota:**  
Las cifras sobre indicadores municipales consideran a las municipalidades provinciales y distritales del país.  
1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen: automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.  
2/ Las cifras de infraestructura disponible incluyen: casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.  
**Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2023) - INEI.**



**Cuadro N°08: Capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal en el distrito de Papayal 2024 disponible en el Tablero Interactivo “Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos sub nacionales”**

<b>CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO DISTRITO PAPAYAL</b>	
Numero de Municipalidades	1
Total, de personal de Serenazgo	11
Numero de vehículos operativos	2
Numero de cámaras operativas	16
Numero de central de video vigilancia	1



## **5. MARCO ESTRATÉGICO ACTUALIZADA**

### **5.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

- “Hacer de nuestro distrito de Papayal, un espacio Seguro con un enfoque de diversidad e inclusivo, manteniéndose la convivencia pacífica, buen trato de su población y desarrollando sus potencialidades dentro de un marco de tranquilidad y paz social”

### **5.2. Misión**

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Papayal, implementa acciones coordinadas y eficientes con sus integrantes para garantizar la reducción de la violencia e inseguridad ciudadana.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAVAL  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA**



**OBJETIVO ESTRATEGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCION DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION**

Actividades Estrategias	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución			
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL				
<b>Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias</b>																									
Charla sobre Defensa municipal de los derechos de niños, niñas y adolescentes	Charla		1			1		1	1	1	3					1	1	1	3		1	1	1	3	GOBIERNO LOCAL (DEMUNA)
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	Taller	1	1	1	1	4			1	1					1			1	1				1	1	GOBIERNO LOCAL
charlas educativas dirigidos a niños, niñas y adolescentes, sobre BULLYNG	charlas	1	1	1	1	4		2	2	2	6				2	2	2	6		2	2	2	6	COMISARIA	



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA**



Charlas Prevención del consumo de drogas dirigidos a las I.E.	<b>Charla</b>	1	1	1	1	3		2	2	2	6		2	2	2	6		2	2	2	6	COMISARIA
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.	<b>Charla</b>	2	2	2	2	8		1	1		2		1	1		2		1	1		2	GERENCIA DE DESARROLLO PROGRAMAS SOCIALES
<b>LINEA DE ACCION: 2 PREVENCION COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS</b>																						
Capacitación a los programas preventivos (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros).	<b>Cap.</b>		1			1		2	2	2	6		2	2	2	6		2	2	2	6	COMISARIA



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAVAL  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA**



OBJETIVO ESTRATEGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA																						
Actividades Estrategias	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
<b>Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital Seguridad Ciudadana</b>																						
Instalación del CODISEC	Sesión																1					CODISEC
Sesión ordinaria.	Sesión	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	CODISEC
Consulta pública.	N.º Consulta	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC	N.º Evaluación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
Presentación del Informe Trimestral (ITCA)	Informe						1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
Publicación PADSC (página web institucional)	N.º Publicación	1				1	1				1	1				1	1				1	SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA**



o link de publicación)																						
Publicación de acuerdos. (página web institucional o link de publicación)	N.º Publicación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
Publicación de evaluación de integrantes. (página web institucional o link de publicación)		1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
Elaborar y actualizar el Mapa de Riesgo		1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	GOBIERNO LOCAL
Elaborar y actualizar el Mapa de delito		1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	GOBIERNO LOCAL - PNP
<b>Línea de acción 5: Servicio del Serenazgo municipal</b>																						
Capacitación y evaluación del personal del Serenazgo municipal	N.º Capacitación	1	1	1	1	1		1		1	2		1		1	2		1		1	2	GOBIERNO LOCAL (GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA)



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA**



Registro de Serenos y Serenazgo municipal.	N.º Registro	1				1	1					1	1							1	1				1	SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
--	--------------	---	--	--	--	---	---	--	--	--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	---	---	--	--	--	---	--------------------------------

**OBJETIVO ESTRATEGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS**

Actividades Estrategias	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución			
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL				
<b>Línea de acción 8: Patrullaje</b>																									
Elaboración del plan de patrullaje integrado.	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1				GOBIERNO LOCAL – COMISARIA
Elaboración del plan de patrullaje municipal.	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1				GOBIERNO LOCAL
Ejecución del patrullaje policial por sector	Patrulla	270	270	270	270	1,080	270	270	270	270	1,080	270	270	270	270	1,080	270	270	270	270	1,080				PNP
Ejecución del patrullaje municipal.	Patrulla	270	270	270	270	1,080	270	270	270	270	1,080	270	270	270	270	1,080	270	270	270	270	1,080				GOBIERNO LOCAL



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA**



patrullaje integrado.	Patrulla	270	270	270	270	1,080		90	90	90	360		90	90	90	360	90	90	90	360	90	GOBIERNO LOCAL PNP
Ejecución del patrullaje mixto. (PNP, serenazgo y juntas vecinales)	Patrulla	12	12	12	12	48	5	9	9	8	31	5	9	9	8	31	5	9	9	8	31	GOBIERNO LOCAL – COMISARIA JUVESC
<b>Línea de acción 9: Espacios públicos seguros</b>																						
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.	N.º Fiscaliza	3	3	3	3	12	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	GOBIERNO LOCAL (GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA)



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA**



**OBJETIVO ESTRATEGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION**

Actividades Estrategias	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANNUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANNUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANNUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANNUAL	
<b>Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.</b>																						
Charlas de Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.	<b>CHARLAS</b>	2	2	2	2	8		1	1	1	3		1	1	1	3		1	1	1	3	GOBIERNO LOCAL DEMUNA
Charlas de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas.	<b>Charlas</b>	2	2	2	2	8		1	1	1	3		1	1	1	3		1	1	1	3	GOBIERNO LOCAL (DEMUNA)
Charlas de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato	<b>Charlas</b>	2	2	2	2	8		1	1	1	3		1	1	1	3		1	1	1	3	GOBIERNO LOCAL (DEMUNA)





## **6. ANEXOS**

- 6.1. Actas de sesión de la propuesta de la Actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, por parte de un miembro del Comité.
- 6.2. Ordenanza Municipal